RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

Propuesta del proceso de Rendición de Cuentas 2025

Hasta el 28 de febrero

1. Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas

Desde el 2 de marzo hasta el 31 de marzo

2. Elaboración de Informe de Rendición de Cuentas

Desde el 01 de abril al 30 de abril

3. Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía

Desde el 1 de mayo al 31 de mayo

4. Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS

2.1
3 de marzo
Solicitud de formulario e informe

2.2
20 de marzo
Fecha máxima de entrega por parte de las unidades

2.3
20 de marzo al 31 de marzo
Consolidación del informe

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025